

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

000 30029

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LA PORTUGUESA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía LA PORTUGUESA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 20 de marzo de 1991 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante mediante Resolución No.91-2-1-1-0001293 el 16 MAYO 1991 e inscrita en el Registro Mercantil que que se encuentra a cargo del Registrador de la propiedad del Cantón Salinas, con el No. 70 el 28 de mayo de 1991
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor licenciado Bernardo Higgins Fuentes, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4.000'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.8.000'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 2.126'277.187.48 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1.873'722.182.52 en el plazo de dos años en cualquiera de las formas previstas en la Ley.
5. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de OCHO MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en OCHO MILLONES de acciones ordinarias y nominativas de UN MIL sucres cada una,

eac.

Guayaquil, 7 de Junio de 1991.

  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

El presente extracto debiera publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periodico de mayor circulación de la ciudad de

